



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.A.I. INF. N° 03/2024, correspondiente a la **AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES Y LA UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (I.D.H.) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN", CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2023**, fue ejecutada en cumplimiento al punto V "Control de Recursos Otorgados a los Beneficiarios" del Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y a la Programación Operativa Anual (POA) de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", aprobado para la gestión 2024.

El **objetivo** del presente trabajo fue emitir pronunciamiento independiente sobre:

- a) La Eficacia de las operaciones ejecutas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Programa Operativo Anual de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián"; y
- b) Si los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos han sido utilizados en las competencias institucionales establecidas en el D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y si los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generan beneficios a los destinatarios finales.

El **objeto** del trabajo realizado lo constituyen las operaciones ejecutadas por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" consignadas en el Programa Operativo Anual y los documentos que respaldan la recepción, ejecución y aplicación de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, durante la gestión 2023.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.



## **2.1 FALTA DE DETERMINACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL USO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS A LOS HIDROCARBUROS**

### **CONCLUSIÓN.**

Como resultado del examen ejecutado, se concluye que las operaciones ejecutadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) consignadas en el Programa Operativo Anual de por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" de la gestión 2022, fueron Eficaz, toda vez que aplicado el índice de medición de eficacia, se obtiene como resultado el 78.60% de ejecución de las operaciones, mismas que corresponden a la ejecución de Programas y Proyectos de la Entidad.

Por otro lado, concluimos que los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" de la gestión 2023, fueron utilizados dentro de las competencias institucionales establecidas en el DS D.S. 28421 y otras disposiciones legales relacionadas; y que los bienes y servicios adquiridos con estos recursos generaron beneficios a los destinatarios finales.

Trinidad, 27 de Febrero de 2024.



  
Lic. C.P.S. Tiador Cortez Arteaga  
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA  
Universidad Autónoma del Beni  
Reg. Prof. CAUR 7336 - RAIG 00139-147